PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, junio de 2023

Señor(a)
CLARA MARÍA GARCÍA CRUZ
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4467216**
Coordinador académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico
de la construcción y la industria
Armenia - Quindio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes JUNIO del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4467216 del año 2023

DUVAN BELTRAN HERNANDEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.557.814 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS ML/CTE ($40.170.000 ML/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Diez (10) pagos iguales de por los meses de febrero a noviembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS ML/CTE ($4.017.000 ML/CTE).

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2023.

OBJETO:
Prestación de servicios de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con los lineamientos institucionales,	Durante el periodo relacionado no se realizaron actividadescorrespondientes a esta obligación.	No se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	para las áreas relacionadas con su perfil.		
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos.	Durante el periodo relacionado no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades
3.	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realizó la evaluación de aprendizajes previos para las fichas **2777479, 2777480, 2777481 y 2777482** asignadas en el periodo reportado.	Actividad realizada en la plataforma LMS, y pantallazo en anexo de Evidencias.
4.	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas virtuales relacionados con su perfil.	La formación se impartió de acuerdo con el diseño curricular incluido en las semillas de los cursos de las fichas: **2777479, 2777480, 2777481 y 2777482** de AUTOCAD 2D.	Reporte de cursos en la Plataforma LMS y enviados al centro de formación.
5	Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se aplicaron estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos descritos en la Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje.	Verificación en la plataforma LMS.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación en modalidad virtual y a distancia.	Durante el periodo relacionado no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa en modalidad virtual y a distancia, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Durante el presente periodo se realizaron los juicios evaluativos para las fichas **2777479, 2777480, 2777481 y 2777482.**	Reporte de cursos enviados al coordinador de los instructores virtuales mediante correo electrónico y en carpetas comprimidas de cada curso.
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b). Registrar juicios evaluativos, realizar reconocimiento de aprendizajes previos, para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Para el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades de la gestión de formación: a) Se verificó la asociación de los aprendices a las rutas de aprendizaje de las fichas asignadas. b) Se registraron los juicios evaluativos de las fichas finalizadas en el periodo reportado c) No se presentaron novedades en este periodo.	Evidencia en la plataforma LMS del Sena Territorio
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia instaurado en la institución.	En el menú “Información del curso” de la plataforma LMS, se publica las normas de etiqueta para participar en los ambientes virtuales de aprendizaje.	Evidencia en la plataforma LMS del Sena.
10	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas de educación superior de las áreas relacionadas con su	Durante el periodo relacionado no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.	No se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	perfil, cuando el centro lo requiera.		
11	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se acatan las normas de Seguridad y Salud en el trabajo para garantizar mi bienestar y el cumplimiento de las actividades para el cumplimiento del contrato.	Imagen 19 certificación capacitación en el Sistema de Gestión y Seguridad en el trabajo.
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante este periodo no se realizaron actividades apoyó la promoción de las bolsas corporativas de los cursos virtuales para el centro.	No se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades.
13	Realizar seguimiento a los aprendices que ingresan a la etapa productiva en modalidad virtual y a distancia según la asignación y requerimientos del centro de formación.	Durante el periodo relacionado no me asignaron actividades vinculadas en esta obligación.	No se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades.
14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023.	Durante el periodo relacionado no se realizó convocatoria para este proceso formativo. Estamos a la espera.	No se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades.
15	Participar en los procesos de autoevaluación de programas de formación virtual y a	Durante el periodo relacionado no se realizaron	No se presenta evidencias en virtud

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	distancia en el Centro de Formación.	actividades relacionadas con esta obligación.	que no se realizaron actividades.
16	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”.	Durante el periodo relacionado no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.	No se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades.
17	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Se realiza la ejecución del contrato de forma independiente sin perjuicio del cumplimiento de los contenidos curriculares en los ambientes virtuales de aprendizaje.	Registro en las actividades de la plataforma SENA TERRITORIO y en la evidencia de la obligación 5.
18	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante el periodo relacionado no se han registrado novedades.	No se presenta evidencias en virtud que no se presentaron novedades.
19	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución	Durante el periodo reportado se atendieron las solicitudes de: Envío de evidencias, entrega de informe de ejecución contractal e informe de gestión financiera del contrato.	Evidencias al final de este informe.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.		
20	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Durante el periodo participé en capacitación el 14 de junio de 2023 sobre Salud Visual.	Imagen de Evidencia y registro en el formulario de asistencia. Imagen 15 de evidencias.
21	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas.	Reporte de 160 horas de acuerdo con la intensidad de cursos asignadas para el periodo de junio.	Impresión del reporte de horas totales al final de este documento. Imagen 16
22	Cumplir con los lineamientos de orientación de desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, las cuales se encuentran en el aplicativo CompromISO –Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014.	Actuación en la formación de acuerdo con los lineamientos de orientación de desempeño del instructor descritos en la Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014.	Rsporte de cursos en el drive..
23	Participar activamente de las sesiones de acompañamiento convocadas por el equipo de soporte didáctico pedagógico (SDP).	Durante el periodo de junio participe en algunas de las sesones de acompañamiento convocadas por el equipo de soporte didáctico pedagógico (SDP).	Imagen 17. Transferencia equipo de soporte diddactico pedagógico.

OBLIGACIONES GENERALES

1.	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las	Realización de actividades ajustadas a la normatividad y la ley, como consta en los	Firma del Contrato No CO1.PCCNTR.4467216 del año 2023 Documento Reposa en

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	demás normas concordantes y complementarias.	reportes y seguimiento de los cursos.	Contratación
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.	Cumplimiento del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales para impartir formación profesional.	Firma del Contrato No CO1.PCCNTR.4467216 del año 2023 Documento Reposa en Contratación **Imagen 3** Evidencia de anuncios, **Imagen 4** Evidencia revisión de foros, **Imagen 5** Gestión de evidencias **Imagen 6** Gestión de centro de calificaciones, **Imagen 7** Grabaciones de sesiones en línea, **Imagen 8** Emisión de juicios evaluativos
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Durante el periodo reportado se realizo reunión el 20 de junio de 2023 a las 2:00 p.m. para seguimiento de ejecución del contrato.	Registro en formulacio de asistencia.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Se entregan los reportes de cierre de las fichas ejecutadas en el periodo reportado.	Archivos digitales en las carpetas del drive y envío a Adriana Vanegas el reporte de las formaciones para certificación. Imagen 18
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	En el periodo reportado no ha sido necesario usar ningún bien mueble o inmueble del centro.	No se presenta evidencias en virtud que no fueron entregados bienes devoluctivos para administrar.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Declaro que hago uso responsable de las claves para el ingreso a los sistemas de información y gestión del Sena drurante el mes de junio.	Registro de ingreso al aplicativo sofiaplus y plataforma LMS. Imagen 19
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	Durante el periodo relacionado no se realizaron actividades asociadas con esta obligación.	No se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades para esta obligación
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo relacionado no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Cumplimiento de las normas de bioseguridad reglamentos e instrucciones del SGSST como al autocuidado, pausas activas, condiciones seguras de trabajo.	Se anexa el certificado del curso de inducción de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SGSST. Imagen 21
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos	Se entrega copia de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso en la pagina del SECOP II como parte de los requisitos contractuales al inicio del contrato.	Copia de los documentos en la pagina del SECOP II. Imagen 20

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).		
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Se realizó la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo al inicio del contrato.	Se adjunta en evidencias el certificado de aprobación del curso del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Imagen 21
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual – GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020, articulo 1, parágrafo 1, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el departamento administrativo de la función pública.	Durante el periodo se presenta el certificado de aprobación de conocimientos básicos del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020, articulo 1, parágrafo 1.	Se anexa el certificado del curso de aprobación de conocimientos básicos del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción”. Imagen 22 .
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Actualización de la clave y usuario de sofiaplus, LMS. Queda pendiente la activación del correo institucional SENA.	Evidencia de ingreso al aplicativo sofiaplus y plataforma LMS. Imagen 19.
14	Realizar los pagos al SISS (Salud, pensión y Risgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que	Se entrega la evidencia de pago de los aportes al Sistema de Salud, Pensión y Riesgos laborales planilla No. 7881384673 periodo de mayo de 2023.	Evidencia en el apartado evidencias del presente informe. Imagen 23

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.		
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	Durante el periodo relacionado no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.	No se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	Durante el periodo relacionado no se realizaron actividades para esta obligación.	No se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	Durante el periodo relacionado no se realizaron actividades para esta obligación.	No se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en	Se acata lo dispuesto conforme a las disposiciones contenidas en	Se da cumplimiento a dichas disposiciones. Imagen 19 y 22

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).	Se realizó pago de Sistema de Salud, Pensión y Riesgos laborales planilla No. 7881384673para el periodo de Mayo de 2023.	Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes en el anexo de evidencias. Iamgen 24
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado	Cumplimiento con los protocolos de bioseguridad para manejo de la pandemia, generada por el	Sumplimiento a dicha disposición.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	manejo de la pandemia, generada por el nuevo Coronavirus COVID-19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el gobierno nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	nuevo Coronavirus COVID-19 (SARS-CoV-2).	
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Durante el periodo se ejecutó el contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA.	Documentos diligenciados en los formatos del SIGA para los programas de formación cargados en la plataforma Territorium. Imagen 8 y 13
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Durante el periodo relacionado se realizaron actividades tendientes al cumplimiento de esta obligación.	Cumplimiento de esta obligaciónes con el registro de actividades en la plataforma SENA TERRITORIO. Imagenes 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 12 y 13 informe de contrato
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Durante el periodo relacionado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				
3.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla No. 7881384673 operador SOI para el periodo Mayo de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

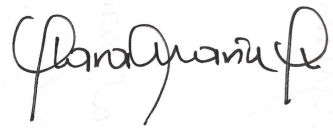
Evidencias en (30) folios

Cordialmente,



DUVAN BELTRAN HERNANDEZ
Contratista
C.C. No. 7.557.814

Recibí a satisfacción:



CLARA MARÍA GARCÍA CRUZ
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.4467216 de 2023
Coordinador Académico

EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de DUVAN BELTRAN HERNANDEZ, correspondiente al mes de JUNIO de 2023.

Obligación 3.

Descripción: Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Actividad desarrollada: Se realizó la evaluación de aprendizajes previos para las fichas asignadas en el periodo reportado.

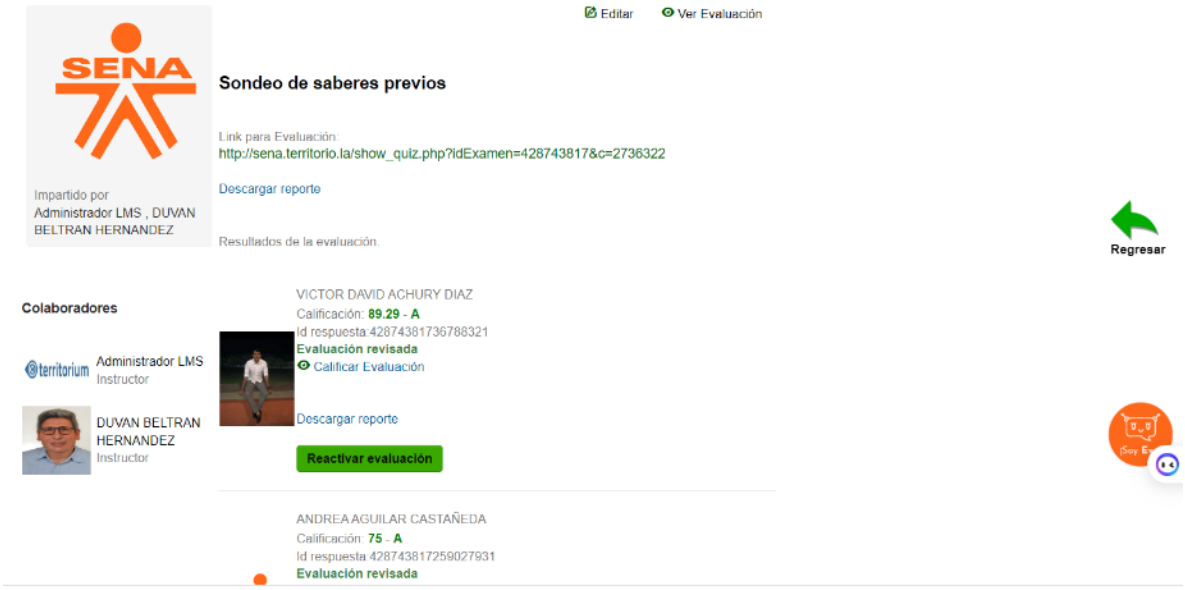


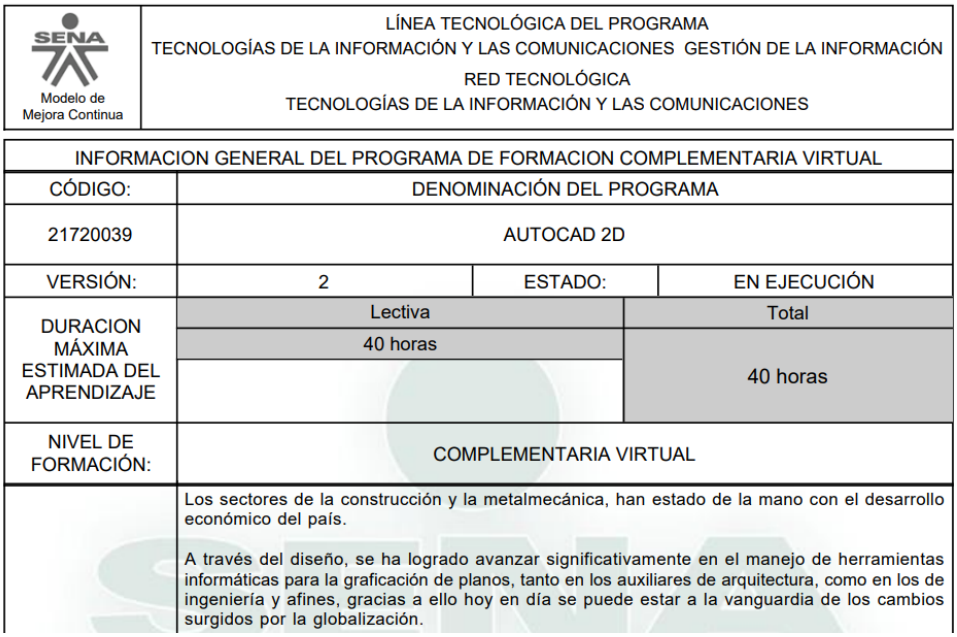
Imagen 1 Sondeo de saberes previos

Obligación 4.

Descripción: Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas virtuales relacionados con su perfil.

Actividad Desarrollada: La formación se impartió de acuerdo con el diseño curricular incluido en las semillas de los cursos de las fichas de 2777479, 2777480, 2777481 y 277482 de AUTOCAD 2D.

Diseño curricular



Modelo de Mejora Continua	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		
INFORMACION GENERAL DEL PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA VIRTUAL			
CÓDIGO:	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA		
21720039	AUTOCAD 2D		
VERSIÓN:	2	ESTADO:	EN EJECUCIÓN
DURACION MÁXIMA ESTIMADA DEL APRENDIZAJE	Lectiva		Total
	40 horas		40 horas
NIVEL DE FORMACIÓN:	COMPLEMENTARIA VIRTUAL		
	Los sectores de la construcción y la metalmecánica, han estado de la mano con el desarrollo económico del país. A través del diseño, se ha logrado avanzar significativamente en el manejo de herramientas informáticas para la graficación de planos, tanto en los auxiliares de arquitectura, como en los de ingeniería y afines, gracias a ello hoy en día se puede estar a la vanguardia de los cambios surgidos por la globalización.		

Imagen 2. Diseño curricular programa

Obligación 5. Seguimiento y evaluación

Descripción: Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Actividades desarrolladas: Se aplicaron estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos descritos en la Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje.

Publicación de Anuncios

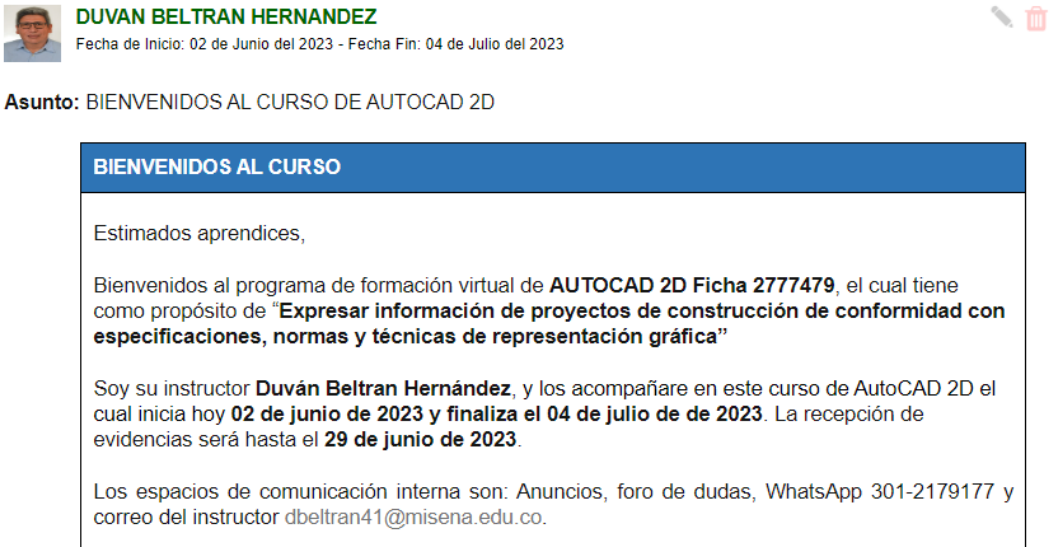


Imagen 3. Evidencia de anuncios

Revisión de Foros

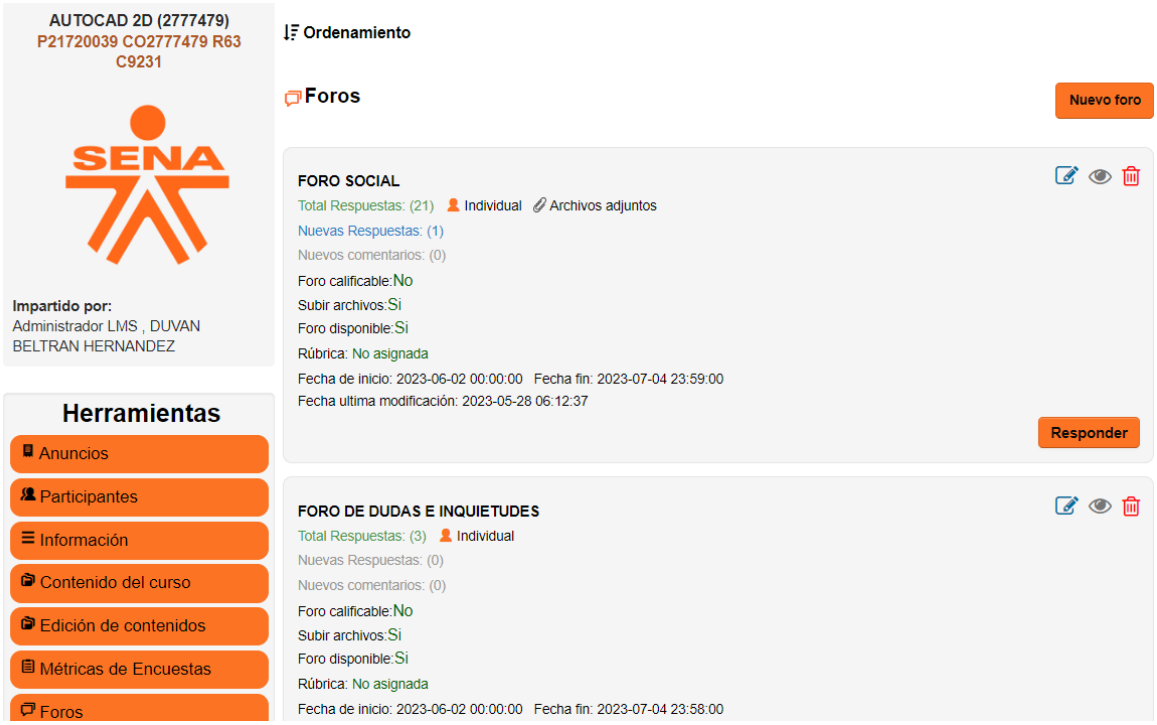


Imagen 4. Evidencia revisión de foros

Gestión de evidencias de los cursos.

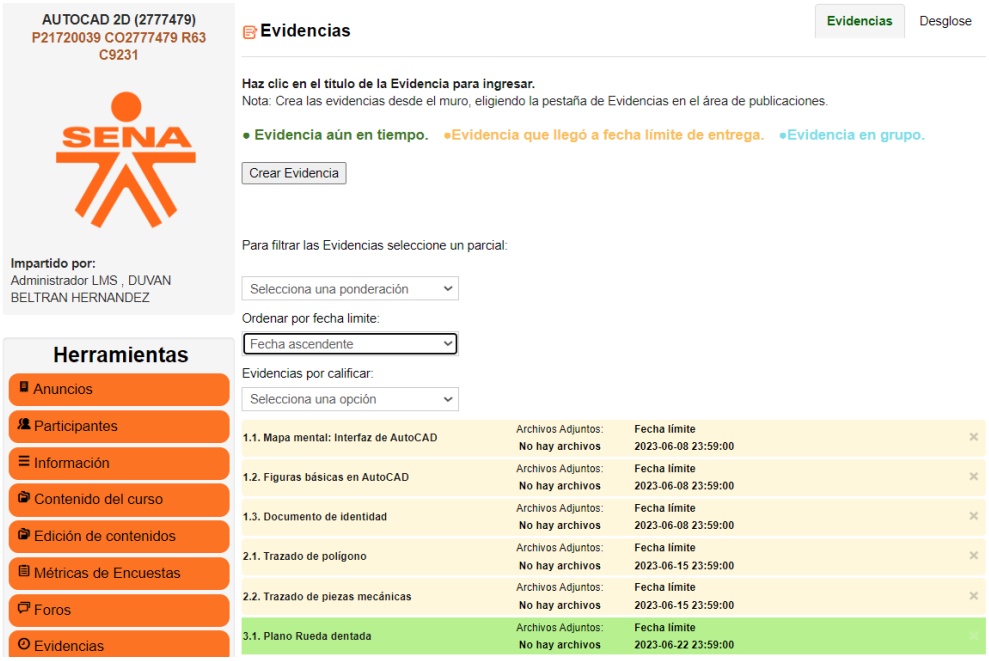


Imagen 5. Gestión de evidencias

Gestión del centro de calificaciones

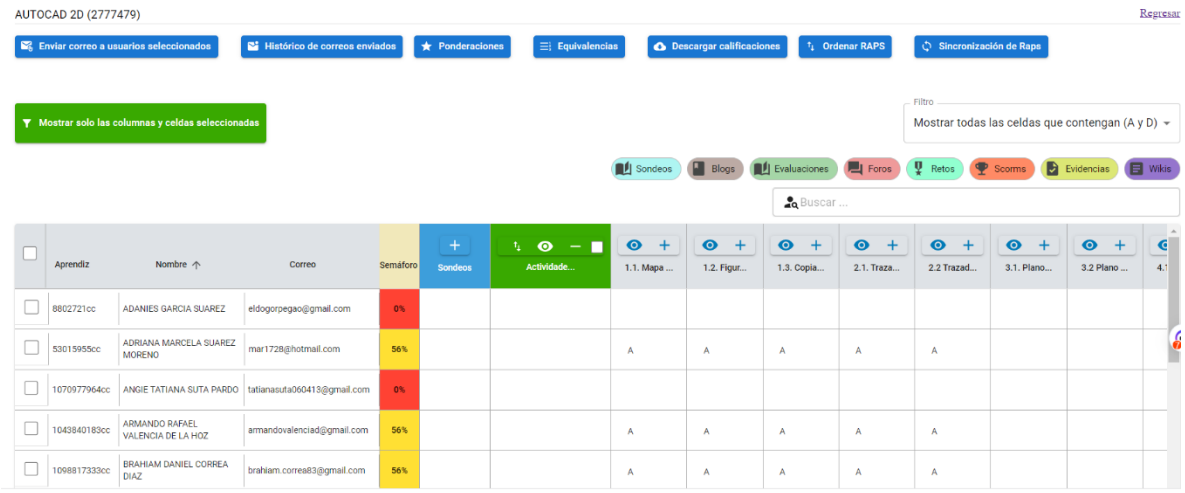


Imagen 6. Gestión de centro de calificaciones

Grabaciones sesiones en línea

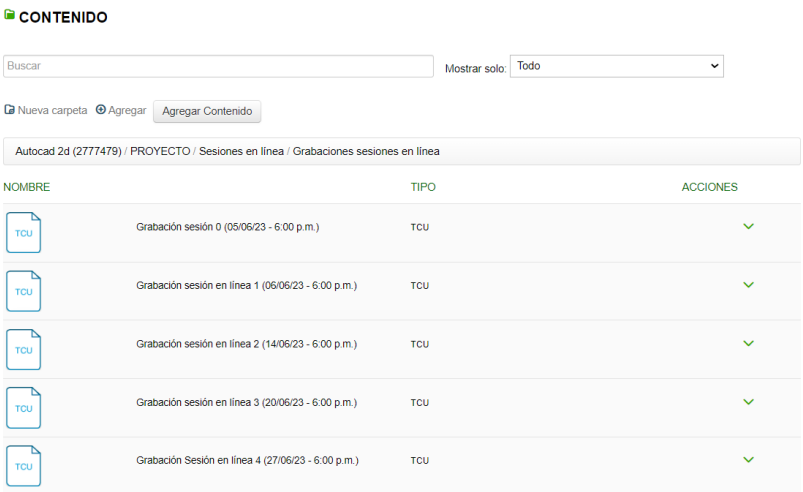
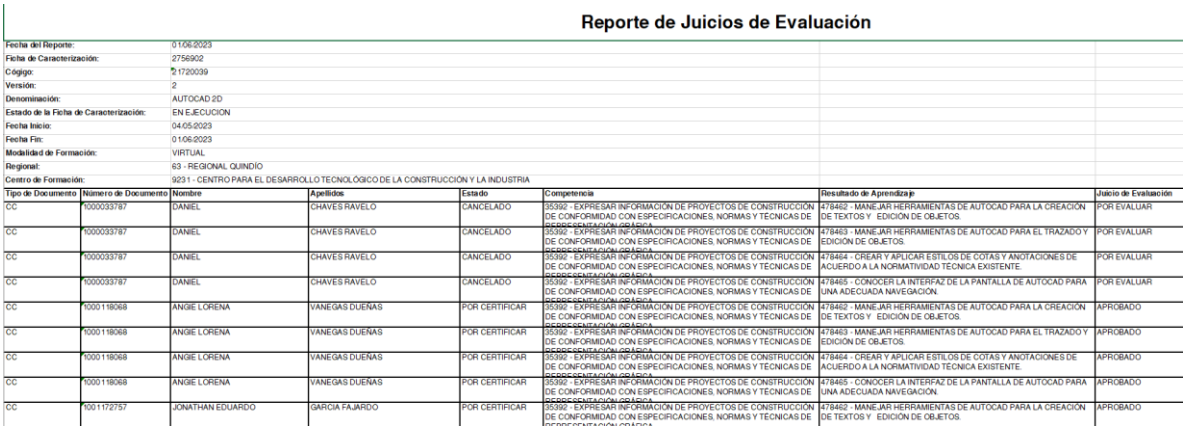


Imagen 7. Grabaciones de sesiones en línea

Obligación 7.

Descripción: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa en modalidad virtual y a distancia, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Actividades desarrolladas: Durante el presente periodo se realizaron los juicios evaluativos para las fichas **2777479, 2777480, 2777481 y 277482 de los cursos de AUTOCAD 2D**.



Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	01/06/2023
Ficha de Caracterización:	2756902
Código:	1720039
Versión:	2
Denominación:	AUTOCAD 2D
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	04/05/2023
Fecha Fin:	01/06/2023
Modalidad de Formación:	VIRTUAL
Regional:	63 - REGIONAL QUINDÍO
Centro de Formación:	9231 - CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de Evaluación
CC	1000033787	DANIEL	CHAVES RAVELO	CANCELADO	35392 - EXPRESAR INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CONFORMIDAD CON ESPECIFICACIONES, NORMAS Y TECNICAS DE REPRESENTACION GRAFICA	478462 - MANEJAR HERRAMIENTAS DE AUTOCAD PARA LA CREACIÓN DE TEXTOS Y EDICIÓN DE OBJETOS.	POR EVALUAR
CC	1000033787	DANIEL	CHAVES RAVELO	CANCELADO	35392 - EXPRESAR INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CONFORMIDAD CON ESPECIFICACIONES, NORMAS Y TECNICAS DE REPRESENTACION GRAFICA	478463 - MANEJAR HERRAMIENTAS DE AUTOCAD PARA EL TRAZADO Y EDICIÓN DE OBJETOS.	POR EVALUAR
CC	1000033787	DANIEL	CHAVES RAVELO	CANCELADO	35392 - EXPRESAR INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CONFORMIDAD CON ESPECIFICACIONES, NORMAS Y TECNICAS DE REPRESENTACION GRAFICA	478464 - CREAR Y APLICAR ESTILOS DE COTAS Y ANOTACIONES DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD TÉCNICA EXISTENTE.	POR EVALUAR
CC	1000033787	DANIEL	CHAVES RAVELO	CANCELADO	35392 - EXPRESAR INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CONFORMIDAD CON ESPECIFICACIONES, NORMAS Y TECNICAS DE REPRESENTACION GRAFICA	478465 - CONOCER LA INTERFAZ DE LA PANTALLA DE AUTOCAD PARA UNA ADECUADA NAVEGACIÓN.	POR EVALUAR
CC	1000118068	ANGIE LORENA	VANEGAS DUEÑAS	POR CERTIFICAR	35392 - EXPRESAR INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CONFORMIDAD CON ESPECIFICACIONES, NORMAS Y TECNICAS DE REPRESENTACION GRAFICA	478462 - MANEJAR HERRAMIENTAS DE AUTOCAD PARA LA CREACIÓN DE TEXTOS Y EDICIÓN DE OBJETOS.	APROBADO
CC	1000118068	ANGIE LORENA	VANEGAS DUEÑAS	POR CERTIFICAR	35392 - EXPRESAR INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CONFORMIDAD CON ESPECIFICACIONES, NORMAS Y TECNICAS DE REPRESENTACION GRAFICA	478463 - MANEJAR HERRAMIENTAS DE AUTOCAD PARA EL TRAZADO Y EDICIÓN DE OBJETOS.	APROBADO
CC	1000118068	ANGIE LORENA	VANEGAS DUEÑAS	POR CERTIFICAR	35392 - EXPRESAR INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CONFORMIDAD CON ESPECIFICACIONES, NORMAS Y TECNICAS DE REPRESENTACION GRAFICA	478464 - CREAR Y APLICAR ESTILOS DE COTAS Y ANOTACIONES DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD TÉCNICA EXISTENTE.	APROBADO
CC	1000118068	ANGIE LORENA	VANEGAS DUEÑAS	POR CERTIFICAR	35392 - EXPRESAR INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CONFORMIDAD CON ESPECIFICACIONES, NORMAS Y TECNICAS DE REPRESENTACION GRAFICA	478465 - CONOCER LA INTERFAZ DE LA PANTALLA DE AUTOCAD PARA UNA ADECUADA NAVEGACIÓN.	APROBADO
CC	1001172757	JONATHAN EDUARDO	GARCIA FAJARDO	POR CERTIFICAR	35392 - EXPRESAR INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CONFORMIDAD CON ESPECIFICACIONES, NORMAS Y TECNICAS DE	478462 - MANEJAR HERRAMIENTAS DE AUTOCAD PARA LA CREACIÓN DE TEXTOS Y EDICIÓN DE OBJETOS.	APROBADO

Imagen 8. Emisión de juicios evaluativos

Obligación 8.

Descripción: Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b). Registrar juicios evaluativos, realizar reconocimiento de aprendizajes previos, para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

Actividades desarrolladas: Para el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades de la gestión de formación: a) Se verificó la asociación de los aprendices a las rutas de aprendizaje de las fichas asignadas, b) Se registraron los juicios evaluativos de las fichas finalizadas en el periodo reportado c) No se presentaron novedades en este periodo.

Asociación de aprendices a Ruta de aprendizaje



Imagen 9. Asociación de aprendices a las fichas

Obligación 9.

Descripción: Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia instaurado en la institución

Actividades desarrolladas: En el menú “Información del curso” de la plataforma LMS, se publica las normas de etiqueta para participar en los ambientes virtuales de aprendizaje.

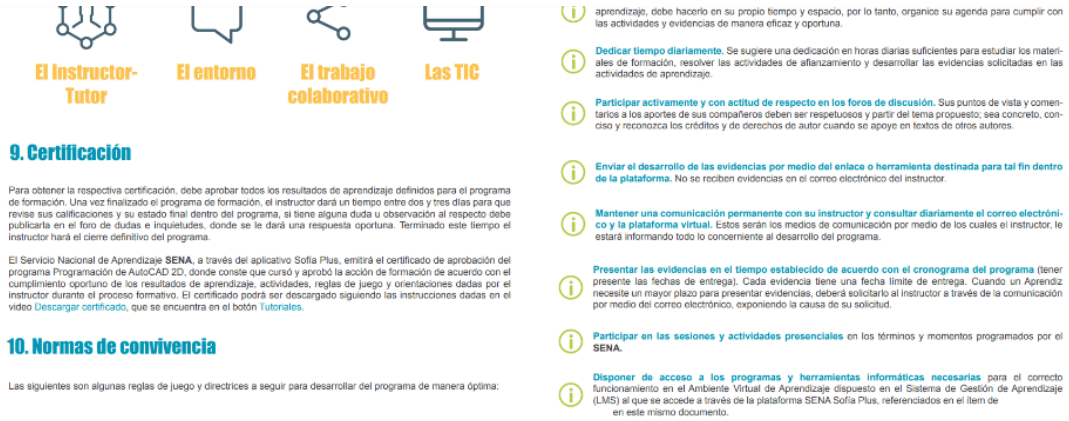

El Instructor-Tutor
El entorno
El trabajo colaborativo
Las TIC
9. Certificación
Para obtener la respectiva certificación, debe aprobar todos los resultados de aprendizaje definidos para el programa de formación. Una vez finalizado el programa de formación, el instructor dará un tiempo entre dos y tres días para que revise sus calificaciones y su estado final dentro del programa, si tiene alguna duda u observación al respecto debe publicarla en el foro de dudas e inquietudes, donde se le dará una respuesta oportuna. Terminado este tiempo el instructor hará el cierre definitivo del programa.
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a través del aplicativo Sofía Plus, emitirá el certificado de aprobación del programa Programación de AutoCAD 2D, donde conste que cursó y aprobó la acción de formación de acuerdo con el cumplimiento oportuno de los resultados de aprendizaje, actividades, reglas de juego y orientaciones dadas por el instructor durante el proceso formativo. El certificado podrá ser descargado siguiendo las instrucciones dadas en el video Descargar certificado, que se encuentra en el botón Tutoriales.
10. Normas de convivencia
Las siguientes son algunas reglas de juego y directrices a seguir para desarrollar del programa de manera óptima:
aprendizaje, debe hacerlo en su propio tiempo y espacio, por lo tanto, organice su agenda para cumplir con las actividades y evidencias de manera eficaz y oportuna.
Dedicar tiempo diariamente. Se sugiere una dedicación en horas diarias suficientes para estudiar los materiales de formación, resolver las actividades de afianzamiento y desarrollar las evidencias solicitadas en las actividades de aprendizaje.
Participar activamente y con actitud de respecto en los foros de discusión. Sus puntos de vista y comentarios a los aportes de sus compañeros deben ser respetuosos y partir del tema propuesto; sea concreto, conciso y reconozca los créditos y de derechos de autor cuando se apoye en textos de otros autores.
Enviar el desarrollo de las evidencias por medio del enlace o herramienta destinada para tal fin dentro de la plataforma. No se reciben evidencias en el correo electrónico del instructor.
Mantener una comunicación permanente con su instructor y consultar diariamente el correo electrónico y la plataforma virtual. Estos serán los medios de comunicación por medio de los cuales el instructor, le estará informando todo lo concerniente al desarrollo del programa.
Presentar las evidencias en el tiempo establecido de acuerdo con el cronograma del programa (tener presente las fechas de entrega). Cada evidencia tiene una fecha límite de entrega. Cuando un Aprendiz necesite un mayor plazo para presentar evidencias, deberá solicitarlo al instructor a través de la comunicación por medio del correo electrónico, exponiendo la causa de su solicitud.
Participar en las sesiones y actividades presenciales en los términos y momentos programados por el SENA.
Disponer de acceso a los programas y herramientas informáticas necesarias para el correcto funcionamiento en el Ambiente Virtual de Aprendizaje dispuesto en el Sistema de Gestión de Aprendizaje (LMS) al que se accede a través de la plataforma SENA Sofía Plus, referenciados en el ítem de en este mismo documento.

Imagen 10. Publicación de Reglamento de Aprendiz

Obligación 11

Descripción: Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Actividades desarrolladas: Se acatan las normas de Seguridad y Salud en el trabajo para garantizar mi bienestar y el cumplimiento de las actividades para el cumplimiento del contrato. (Ver imagen 19)

Obligación 17

Descripción: Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Actividades realizadas: Se realiza la prestación del servicio para impartir formación de carácter temporal en los ambientes virtuales de aprendizaje.

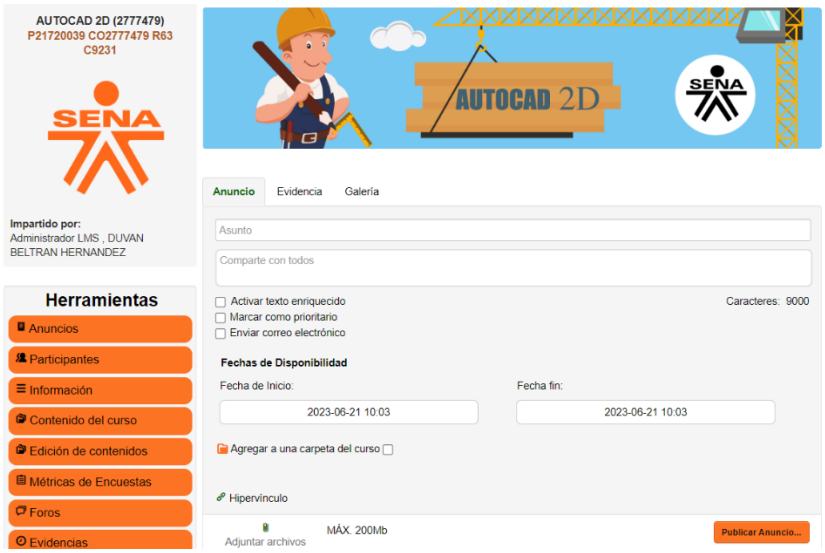


Imagen 11. Ambiente virtual de aprendizaje

Obligación 19

Descripción. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Actividades realizadas: Presentación del informe mensual de ejecución del mes de junio de 2023.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, junio de 2023

Ingeniera
CLARA MARÍA GARCÍA CRUZ
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4467216**
Coordinador académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico
de la construcción y la industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes JUNIO del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4467216 del año 2023

DUVAN BELTRAN HERNANDEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.557.814 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la

Imagen 12. Entrega de informe mensual

Obligación 20.

Descripción: Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.

Actividades realizadas: Durante el periodo participé en capacitación el 14 de junio de 2023 sobre Salud Visual.



Imagen 13. Participación en transferencia de Salud Visual (14 de junio de 2023)

Obligación 21.

Descripción: El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas/mes conforme a las horas académicas impartidas

Actividades realizadas: Reporte de horas de acuerdo con la intensidad de cursos asignadas para el periodo reportado.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: DUVAN BELTRAN HERNANDEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

FECHA INICIAL: 01/06/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 20/06/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2777482 - AUTOCAD 2D

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: EXPRESAR INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CONFORMIDAD CON ESPECIFICACIONES, NORMAS Y TÉCNICAS DE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONOCER LA INTERFAZ DE LA PANTALLA DE AUTOCAD PARA UNA ADECUADA NAVEGACIÓN.

Imagen 14. Reporte de horas del sistema de gestión

Obligación 23

Descripción: Participar activamente de las sesiones de acompañamiento convocadas por el equipo de soporte didáctico pedagógico (SDP).

Actividades realizadas: Durante el periodo relacionado he participado de las sesiones de acompañamiento convocadas por el equipo de soporte didáctico pedagógico (SDP).

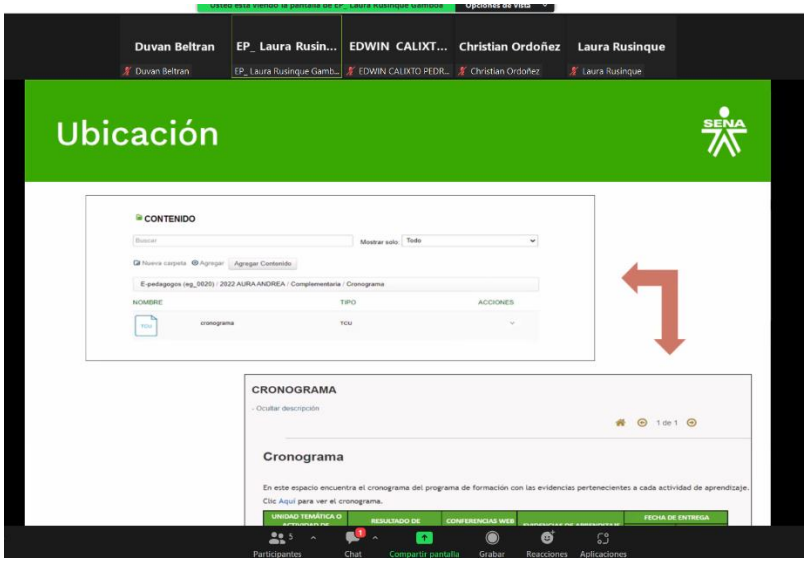


Imagen 15. Transferencia de equipo de soporte pedagógico SP

OBLIGACIONES GENERALES

Obligación 4

Descripción: Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.

Actividad realizada: Se entregan los reportes de cierre de las fichas ejecutadas en el periodo reportado.

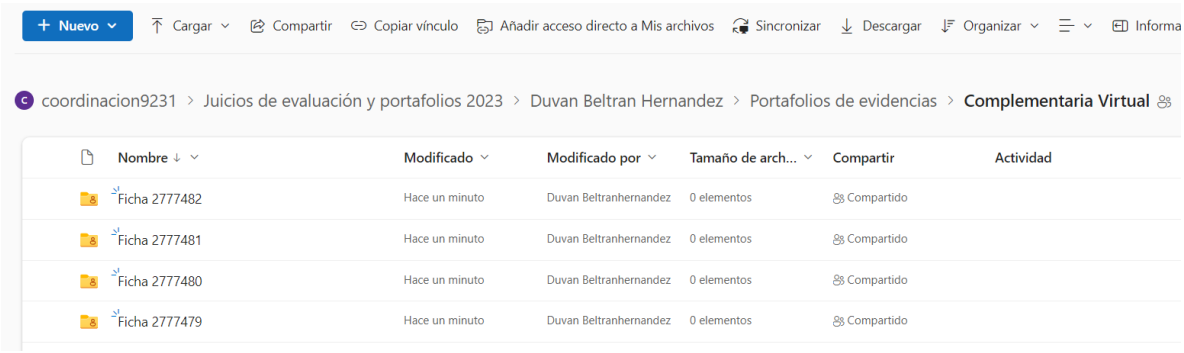


Imagen 16. Carpetas de reporte de cierre de cursos

Obligación 6

Descripción: Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

Actividad realizada: Declaro que hago uso responsable de las claves para el ingreso a los sistemas de información y gestión del Sena



Imagen 17. Uso responsable de contraseñas de acceso

Obligación 10

- Descripción: Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).

- Actividad realizada: Se entrega copia de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso en la página del SECOP II como parte de los requisitos contractuales al inicio del contrato.



PROEXSO
Salud Ocupacional y Asesoría Empresarial

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

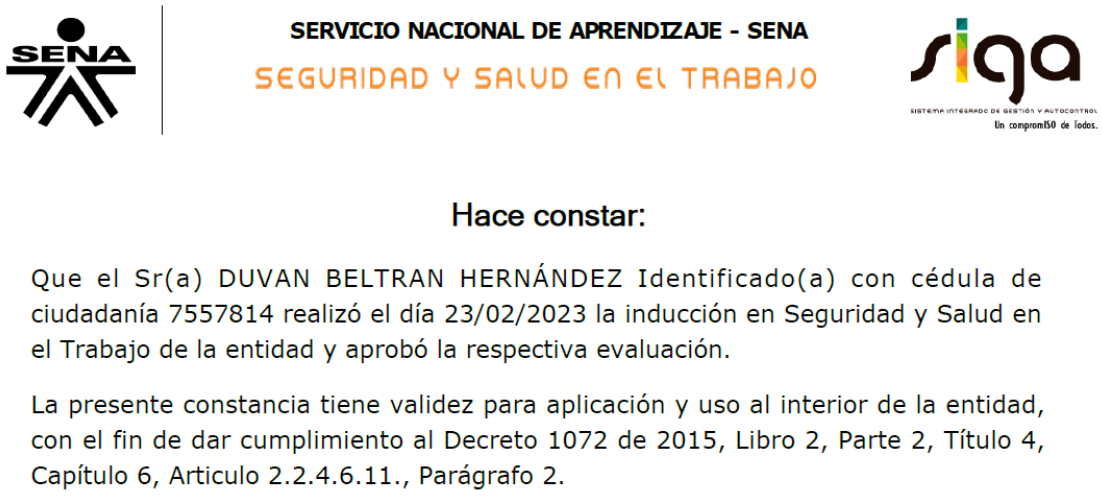
1	EMPRESA	SENA		CIUDAD	ARMENIA
	EMPRESA USUARIA				
2	TRABAJADOR	NOMBRE	DUVAN BELTRAN HERNANDEZ		
		CARGO	INSTRUCTOR		
		IDENTIFICACIÓN	7557814	EDAD	52 AÑOS
3	TIPO DE EXAMEN	INGRESO -			
4	FECHA	19/01/2022			
5	RECOMENDACIONES RELACIONADAS CON EL DIAGNOSTICO	DIETA Y EJERCICIO CONTROL Y TRATAMIENTO EPS MEDICINA GENERAL URICEMIA PERIODICA SEGUN CONCEPTO DE MEDICO TRATANTE OPTOMETRIA ANUAL ,			
6	RESULTADOS EXAMENES COMPLEMENTARIOS	ENFASIS OSTEOMUSCULAR NORMAL PERFIL LIPIDICO NORMAL OPTOMETRIA ANORMAL GLICEMIA NORMAL AUDIOMETRIA NORMAL APTITUD PSICOLOGICA NORMAL			
7	RECOMENDACIONES Y/O RESTRICCIONES RELACIONADOS CON EL TRABAJO	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO CON EL PERFIL DEL CARGO, PROFESIOGRAMA Y LA MATRIZ DE IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS Y VALORACION DE LOS RIESGOS DE LA EMPRESA.,			

Imagen 18. Exámenes médicos ocupacionales

Obligación 11

- Descripción: Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.

- Se realizó la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo al inicio del contrato.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) DUVAN BELTRAN HERNÁNDEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 7557814 realizó el día 23/02/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Imagen 19. Certificado de inducción de seguridad y salud en el trabajo

Obligación 12

- Descripción: Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual – GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020, articulo 1, parágrafo 1, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el departamento administrativo de la función pública.

- Durante el periodo se presenta el certificado de aprobación de conocimientos básicos del curso "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020, articulo 1, parágrafo 1.



Imagen 20. Certificado curso de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Obligación 14

- Descripción: Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

- Actividad realizada: Se entrega la evidencia de pago de los aportes al Sistema de Salud, Pensión y Riesgos laborales planilla No. 7881384673 para el periodo Mayo de 2023.

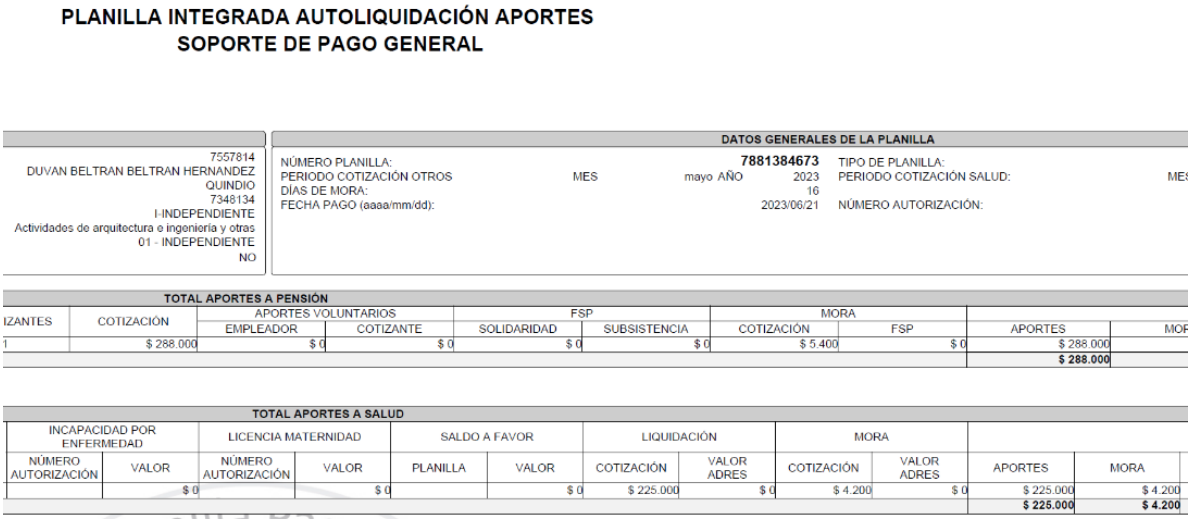


Imagen 21. Comprobante de pago de pensión, salud y ARL mayo de 2023

Obligación 19

- En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

- Se realizó pago de Salud, Pensión y ARL No. 7881384673 de periodo Mayo de 2023



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

7557814
DUVAN BELTRAN BELTRAN HERNANDEZ
QUINDIO
7348134
I-INDEPENDIENTE
Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
01 - INDEPENDIENTE
NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7881384673	TIPO DE PLANILLA:	
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES
DÍAS DE MORA:			16		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/06/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

IZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA			
		EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MOR
1	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.400	$ 0	$ 288.000	
								$ 288.000	

TOTAL APORTES A SALUD

INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA			
NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA
	$ 0		$ 0		$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 4.200	$ 0	$ 225.000	$ 4.200
										$ 225.000	**$ 4.200**

Imagen 22. Planilla de autoliquidación de aportes

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7557814
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DUVAN BELTRAN BELTRAN HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CARRERA 20 N 17N 20 CASA 17	TELÉFONO:	7348134
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - INDEPENDIENTE
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:			**7881384673**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			16				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/06/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			835711

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.400	$ 0	$ 288.000	$ 5.400	$ 293.400
SUBTOTALES:										**$ 288.000**	**$ 5.400**	**$ 293.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 4.200	$ 0	$ 225.000	$ 4.200	$ 0	$ 229.200
SUBTOTALES:													**$ 225.000**	**$ 4.200**	**$ 0**	**$ 229.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.400	$ 9.400	$ 200	$ 0	$ 9.600
SUBTOTALES:									**$ 9.400**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 9.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

Pago seguridad mayo de 2023

Tu pago en SOI ACH - Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales fue aprobado

Pedido o Factura No. 7881384673



No. de autorización

52523114

Valor	$532.200
Desde	Ahorros No. **** 7125
Hacia	Soi Ach - Pago De La Planilla Integrada De Seguridad Social Y Parafisacales - Pedido o Factura No. 7881384673
Fecha	21/06/2023 Hora: 08:36 am